

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1598/22

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, cuya documentación obra en la Secretaría municipal y en la sede electrónica de la Corporación, para que en el plazo de 15 días los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Las Navas del Marqués, 1 de julio de 2022.

El Alcalde-Presidente, *Javier Sastre Nieto*.